

ACTA NUMERO N°3- REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE CONCURSO DE ASCENSO ESCALFON "D", SERIE ESPECIALIZACIÓN, RESGUARDO, RECEPTORÍA, ESPECIALIZADO ADUANERO, TELEFONISTA, RESGUARDO CAPITAL, GRADOS 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10.

En la ciudad de Montevideo, el día 23 de setiembre de 2021 en la oficina número 506 sita en la Dirección Nacional de Aduanas, Rambla 25 de agosto número 199, Montevideo, siendo la hora 14:00 se reúne el Tribunal de concurso de Ascenso del Escalafón D, Serie ESPECIALIZACIÓN, RESGUARDO, RECEPTORÍA, ESPECIALIZADO ADUANERO, TELEFONISTA, RESGUARDO CAPITAL, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N°7205 del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 14 de noviembre de 2017, integrado por la Dra. Cecilia Alfaro en representación de la Dirección Nacional de Aduanas, el Sr. Sergio Díaz en representación de los funcionarios postulados y la Sra. Emma Ferreira quien fuera designada por los integrantes del Tribunal nombrados anteriormente.

Habiéndose notificado previamente a la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE), no se cuenta con la presencia del representante de la misma.

En este acto, el Tribunal resuelve:

- 1- Convocar a los postulantes a presentar la documentación que acredite los requisitos generales obligatorios, los requisitos excluyentes, así como los méritos y antecedentes funcionales a valorar.
- 2- Adjuntar las dos últimas calificaciones previas al cierre del llamado (2016 – 2017). En caso de ser anteriores por encontrarse atrasada la Unidad Ejecutora, presentar la correspondiente constancia de tal extremo por la unidad de Recursos Humanos o quien haga a sus veces, presentándose la de los dos últimos años inmediatos anteriores a la Resolución N°7205 citada.
- 3- Presentar constancia por la unidad antes señalada donde se indique la existencia o no de antecedentes disciplinarios durante el período 2016-2017.

Toda la documentación deberá presentarse en original y copia en sobre abierto identificado únicamente con el número del documento de identidad. La misma deberá estar ordenada cronológicamente, foliada y con un índice detallado. Una vez cotejada se devolverán los originales. Lugar: en Montevideo, Oficina 232 de la Dirección Nacional de Aduanas, Gestión del Talento Humano, de 10:00 a 14:00 hrs. En el Interior, en la respectiva Administración de Aduana. Fecha: desde el 27 de setiembre hasta el 22 de octubre.

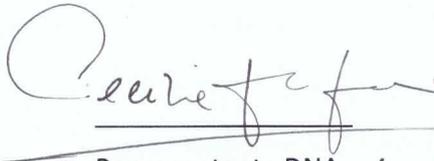
- 4- El Tribunal resuelve el orden de las etapas a cumplir:
 - a) Valoración de méritos y antecedentes
 - b) Prueba de oposición

c) Entrevista

Las fechas correspondientes a los literales b) y c) serán comunicadas oportunamente.

El Tribunal decide fijar una próxima reunión para el día 29 de setiembre a la misma hora y lugar de la presente a los fines de establecer los puntajes correspondientes a la tabla de valoración de méritos y antecedentes.

Siendo las 15:00 hrs. se procede a dar lectura a la presente firmando de conformidad.

Representante DNA

Dirección Nacional de Aduanas

Dra. Cecilia Alfaro

Padrón N° 9229

Asesor Letrado

Representante Postulantes

Sergio Díaz



EMMA FERRERA
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
DIVISION FISCALIZACION
Titular